FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES fondec

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

ADQUISICIÓN DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS - ID Nº 211951

EN LA CIUDAD DE ASUNCION, A LOS 17 DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL DEL FONDEC SIENDO LAS 12:30 HORAS, SE PROCEDE AL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO ADQUISICIÓN DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS CON ID Nº 211951 POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA.

QUE HABIENDOSE PRESENTADO UNA SOLA OFERTA DE LA FIRMA PRO-MED S.A., Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCION DNCP Nº 805/09 DEL 22 DE MAYO DE 2009: **"POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRÓRROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDA POR EL ART. 34 DE LA LEY 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN";**

QUE TAMPOCO, SE CUENTA CON UN MÍNIMO DE TRES OFERTAS SUSCEPTIBLES DE ANALIZARSE TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE, REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03, SE HA PROCEDIDO A LA PRORROGA DE LA FECHA DE ENTREGA Y APERTURA DE OFERTAS.

SE DECIDE PRORROGAR LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS PARA

**DÍA:** JUEVES 25 DE AGOSTO DEL 2011,
**HORA TOPE DE ENTREGA DE OFERTAS:** 12:00Hs.
**ACTO DE APERTURA:** JUEVES 25 DE AGOSTO A LAS 12:30Hs.

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE DEVUELVE EL SOBRE CERRADO DE LA OFERTA DE LA FIRMA PRO-MED S.A. A SU REPRESENTANTE PRESENTE.

SIENDO LAS 12:45 HS SE DA POR TERMINADO EL ACTO, ESTANDO PRESENTES POR EL FONDEC, LA DIRECTORA DE U.O.C PAOLA FERREIRA Y LA CONTADORA ELIZABETH PERINETTO, Y LA SRA. BERNARDA CABALLERO DE LA FIRMA PRO-MED S.A.

ELIZABETH PERINETTO
Contadora

FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES fondec

PAOLA FERREIRA DOS SANTOS
Directora UOC

BERNARDA CABALLERO
C.I. Nº 1.707.162
PRO-MED S.A.